

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 187 Martes 28 de septiembre de 2010

Pág. 30534

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28835 VIDERAM INV. S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1710/2009, ejecución 11/2010, seguido a instancias de Esther Bravo Fuerte, contra Videram Inv, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de septiembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Videram Inv, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.872,81 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068951-1